



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 11957 .- /

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-46-LE18 Asesor a la Inspección Técnica de Obra "Construcción Parque Urbano Sector Capponi, Laja", Código BIP 30442274-0.

LAJA, 26 de noviembre del 2018

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-46-LE18, de fecha 16/11/2018.
2. D.A. N° 6.918 que aprueba convenio proyecto F.N.D.R. "Construcción Parque Urbano Sector Capponi, Laja" y autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 18/07/2018.
3. Resolución Exenta N° 085 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto "Construcción Parque Urbano Sector Capponi, Laja", de fecha 07/06/2018.
4. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del BíoBío y la Municipalidad de Laja, de fecha 16/04/2018.
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-46-LE18 Asesor a la Inspección Técnica de Obra F.N.D.R. "CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO SECTOR CAPPONI, LAJA", Código BIP 30442274-0, que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | Directora SECPLAN (S) |
| - FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° | Jefe de Gabinete |
| - SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, C.I. N° | Profesional de la SECPLAN |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 26/11/2018 al 10/12/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, Alcaldía, Lobby, SS.MM



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL